



ACUERDO No. CSJATA19-120  
23 de agosto de 2019

*“Por el cual se formula lista de elegibles ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico - Sala Jurisdiccional Disciplinaria, con el fin de proveer el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR NOMINADO GRUPO 4*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las consagradas en el artículo 165 inciso de la Ley 270 de 1996, y, el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, según lo aprobado en Sala Ordinaria de la fecha, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CSJATR19-775 de 14 de Agosto de 2019, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, se procedió a conformar el orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 40 de Septiembre de 2009, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en Vacancia definitiva, publicados por esta Corporación, los cinco (5) primeros días del mes de Agosto de 2019, comprendidos entre los días del 1° al 8 de Agosto del mismo año.

Que como consecuencia de lo anterior, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 7° del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y, en tal sentido, formular la correspondiente lista, en este caso, para proveer en carrera administrativa el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR NOMINADO GRUPO 4**.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°. De la formulación.** Formular ante el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO - SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, la siguiente lista de candidatos en orden descendente de puntaje total, destinada exclusivamente a proveer el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR NOMINADO GRUPO 4**.

en esa dependencia judicial, así:

No.	CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	GRUPO	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACIÓN Y PUBLICAIONES	ENTREVISTA	TOTAL
1	32,837,020	REDONDO RUIZ KATIA MARGARITA	4	338.69	12.67	20.00	150.00	521.36

**ARTICULO 2° De la vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

*el.*

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico. Colombia



**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla – Atlántico, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019)



**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Magistrada Ponente



**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**  
Magistrada

CSJAT/CREV/OLRD/AAPS